

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

POSTURA QUE SE VA A TRASLADAR AL GOBIERNO CENTRAL EN RELACIÓN CON LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS HOMOLOGADOS ENTRE LA INDUSTRIA Y LOS PRODUCTORES EN EL SECTOR LÁCTEO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0123]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0123, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a postura que se va a trasladar al Gobierno Central en relación con la negociación de los contratos homologados entre la industria y los productores en el sector lácteo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Criterios relativos a la postura que el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, va a trasladar al Gobierno Central en relación con la negociación de los contratos homologados entre la industria y los productores en el sector lácteo.

En Santander a 11 de octubre de 2011

Fdo: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G.P. Socialista".